

Se distribuye gratis

La correspondencia se dirigirá al Secretario
del Excelentísimo Ayuntamiento

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

El empréstito y lo conveniente

La proposición presentada en la sesión del 14 de Marzo, encaminada á llenar la necesidad de mejorar, higienizar y avanzar á esta población por el amplio camino del progreso actual, á pulsar la opinión de los capitalistas levantando el crédito del Ayuntamiento, abordando el vital importantísimo y principal problema para la Matrona del Tórmes, de que se contrate, á tal fin, un empréstito, merece por demás, sinceros aplausos, de todos sin excepción; y de merecerlos de todos, mucho más de los de casa, sinceros y unánimes.

Lo contrario revelaría en los Concejales poquedad de miras, personalismos exagerados y en una palabra, algo que debe estar muy lejos de quienes como aquellos fueron distinguidos por sus convecinos con el honroso título de sus representantes.

Mas si merece elogios y aplausos, ni los unos deben ser ciegos, ni los otros exagerados, y jamás, y por nada unos y otros empequeñecidos; pues aún en el caso que la obra no resulte perfecta, en el alcance que las del hombre pueden conseguir, tendrá en su objeto la importancia que para la rapidez, comodidad é increíble ventaja en los transportes tuvo la observación del chico célebre en la ciencia física; *la tapadera de la olla que se levantaba por el impulso del vapor de agua.*

Sirva la proposición para llenar el tiempo que perdemos en discutir inútilmente sobre la conveniencia de llevar jardines á ésta ó á la otra plazuela, de alinear ésta ó la otra calle próxima á nuestra vivienda; para dejar *pequeñeces* á un lado y dedicarnos con fe decisiva, todos y cada uno, á mejorarla si fuera preciso.

Muy útil sería á este fin, que, amigablemente, nos dividiéramos el trabajo en sus diversos aspectos, te-

niendo para ello en cuenta las distintas aptitudes individuales, gustos ect. lo que desde luego haría más llevadera la labor y á la postre más positiva y útil; cambiar en igual forma, frecuentes y claras impresiones encaminadas á lo conveniente; hacer algo práctico, trascendental, decisivo para los que desde luego abrigamos la idea de realizar la aspiración de los firmantes de la proposición, que lo es también de todos.

Indicamos éste método, tanto por creerle, sin género de duda, el mejor, como por evitar que repitamos el público y triste ejemplo que dimos recientemente en un caso idéntico de llevar el asunto á la resolución del Ayuntamiento, con el imperativo del árbitro la verdad soy yo. O la obra es de armonía y labor común, ó no se realizará nada.

Nada; y de realizarse, resultará: que teniendo que ceder el fondo, al efecto personal y de forma, á las dificultades surgidas para su aprobación, el empréstito será ruinoso; desequilibrará la marcha normal económica del Ayuntamiento, é impondrá á muy corto tiempo, pero por mucho, cargas al vecindario. acaso insuperables é inconvenientes de igual entidad, á los encargados de sustituirnos, como los creados con las obras del mercado.

Concluyo entendiendo que es un deber ineludible evitar este mal por medio de un estudio ordenado maduro y desapasionado, pues el personalismo, la precipitación y la falta de orden en este caso traerían seguramente consecuencias tan lamentables que darían al traste con la hermosa idea que nos proponemos llevar á la práctica.

Vayamos todos al estudio, con ánimo sereno, sin desmayos y sin prevenciones y aspiremos á la recompensa que lleva á toda alma honrada el cumplimiento de sus deberes.

AUGUSTO ABARCA

DEPOSITO LEGAL

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1904.

Sesión subsidiaria del día 2

Fué presidida por el señor Alcalde don Antonio Díez González, asistiendo además á ella los señores Concejales Zugarrondo, Iscar, Juárez, G. Romo, García Polo, García y Carcía, Orea, Mirat, Abarca, Angoso, Durán y M. Benito, y abierta á las dieciseis y treinta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó después la consignación de fondos para el corriente mes que importaba:

En ingresos, pesetas.....	65.479,99
Y en gastos.....	82.255,49

Resultando por tanto un deficit de.... 16.775,50 que se cubrirá con el superabit de los meses anteriores y economías del actual.

Se acordó que se practique la tasación de la casa núm. 38 de la calle de Veracruz 1.^a, para determinar después la forma en que ha de satisfacer su importe.

Se otorgaron licencias á doña Dolores Torres para reconstruir la solana de la casa núm. 13 de la calle de Santiago; á don Victoriano Hernández para construir una cloaca y revocar la fachada de la casa núm. 14 de la calle de San Julián; á don Bernardo Olivera para recomponer el tubo de conducción de aguas de su casa núm. 77 de la calle de Sancti-Spíritus y revocar la fachada de la casa núm. 1 de la de Ramos del Manzano; á don Vicente Oliva para recomponer las paredes de su finca «exconvento del Calvario»; á don Luis Mulas para reformar los huecos de la fachada de su casa número 26 de la Ronda de Sancti-Spíritus.

Se acordó que por la Alcaldía se ordene al personal de obras la recomposición del camino que atraviesa la plaza de la Justicia; otorgar á doña Flora Romo la parcela inmediata á su casa del paseo de la Glorieta por el precio de tasación; aprobar la tasación de otra parcela adjudicada á don Antonio Alvarez Cedrón, y desechar por extemporánea é improcedente las instancias de doña Lorenza Fierro, oponiéndose á la demolición de la casa número 29 de la calle del Hospital.

Se acordó anunciar nuevo concurso para la provisión de la plaza vacante de arquitecto municipal, con arreglo á las condiciones propuestas por la Comisión de obras y enmienda, aceptada por esta, formulada por el señor G. Romo.

Se otorgó empadronamiento á don Adolfo de Castro.

S. E. se enteró de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión organizadora del tercer Congreso Agrícola, dando gracias por la subvención destinada á aquel fin, y en un atento B. L. M. de: señor Alcalde de Béjar, dándolas por el telegrama de felicita-

ción que se le dirigió con motivo de la terminación de la huelga obrera.

Se concedieron varios préstamos de los fondos del Pósito de la tierra á diferentes labradores que los tenían solicitados.

Se acordó facultar á la Alcaldía para ordenar la reparación de los desperfectos que existen en la muralla cerca del «paseo del espolón».

Se concedió un mes de licencia al señor Concejal don Cayo Alvarado.

Hicieron después varios ruegos y preguntas al señor Presidente algunos señores Concejales, que Su Señoría contestó y ofreció atender, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciocho y cinco minutos.

Sesión ordinaria del día 7

Con asistencia de los señores Zugarrondo, Iscar, Villar, Juárez, García Romo, García Polo, García y García, García Tejado, Mirat, Abarca, Rivas, Angoso, Durán, M. Benito y Nuñez, y bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez, dió principio á las diez y seis y cuarenta minutos, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se otorgó licencia á don Jesús Cabanillas para reformar los huecos de su casa núm. 30 de la Ronda de Sancti-Spíritus; á don Ignacio Escudero para realizar obras en la fachada de la casa núm. 61 de la calle de Zamora; á don Melchor Marcos para igual objeto en su casa calle de Santiago; y á don Juan Martín Acosta para extraer piedra de las canteras del «Teso de la Féria».

Se acordó que se lleve á efecto la expropiación forzosa de las fincas necesarias para la avenida del puente nuevo sobre el Tormes y que esta tenga un ancho de quince metros á cada lado del eje de la carretera.

Se otorgó un socorro de veinticinco pesetas al barrendero Bruno Rodríguez y otro igual al obrero del enchinarrado José Diego.

Se acordó que se facilite existencia médico-farmacéutica á los individuos de la Guardia civil de la comandancia de esta plaza; desestimar la instancia de varios practicantes de cirujía menor, sobre aumento de plazas de este género en la beneficencia municipal, y que continúe funcionando el laboratorio-químico, bajo la dirección de don Manuel Gonzalez Calzada, nombrando Ayudante al propuesto por el Decanato don Julian Sanchez Martín, y que si el mozo actual no puede prestar los servicios propios por hacerlo incompatible los que tenga en la Facultad de Ciencias, S. E. designe otro, oyendo al señor director, como así bien que se instale el referido laboratorio en local separado del de la Facultad, con los útiles que para aquel adquirió el Ayuntamiento, completándolos con la consignación destinada al efecto; y por fin que una vez publicado el reglamento de laboratorio que indica la instrucción de sanidad de 12 de Enero último, se cumplan sus preceptos.

Terminado el despacho ordinario, el señor Angoso pidió á la Alcaldía algunas explicaciones respecto á la situación de los Agentes ejecutivos del Pósito, que la presidencia prometió darle en la sesión inmediata.

(Continuará.)

Núm. de ord.
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Relación de las licencias provisionales expedidas por el señor Presidente de la comisión de puestos, durante los meses de Enero y Febrero de 1904.

Número de orden.	Fecha.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	OBJETO DE LA LICENCIA
57	Febrero 23	Doña Fidela Montes	Venta de verduras en la plazuela del Peso.
58	— —	— Remedios Mena	— frutas en la del Angel.
59	— —	— Aurora Sánchez	— peces en la del Corrillo.
60	— —	— Manuela Fernández	— huevos y aves ídem ídem.
61	— —	— Petra del Teso	— despojos ídem ídem.
62	— —	— Paula Merchan	— carne en la del Peso.
63	— —	Don Mariano Ruiz	— leche en la del Poeta Iglesias.
64	— —	— Juan Hernández	— despojos en la del Corrillo.
65	— —	Doña María López	— hortaliza en la del Peso.
66	— —	Don Juan de la Cruz	— frutas ídem ídem.
67	— —	Doña Aurelia Martín	— leche en la calle de Oliva
68	— —	Don Benigno Isidro	— frutas ídem ídem.
69	— —	Doña Andrea Herrero	— ídem en la de Toro
70	— —	— María Franco	— ídem ídem ídem.
71	— —	— Agueda Romo	— huevos y aves en la P. del Corrillo.
72	— —	— Alvara Frontela	— ídem ídem ídem.
73	— —	Don Claudio Sánchez	— cacahuet en ambulancia.
74	— —	— Angel Pérez	— leche en la calle de Libreros.
75	— —	— Silvestre Montes	— frutas en la plazuela de la Verdura.
76	— —	— Aurelio Martín	— leche en la calle del Pozo Amarillo.
77	— —	— Celedonio Sánchez	— ídem en la del Jesús.
78	— —	Doña Carmen Rodrigo	— legumbres en la P. de la Verdura.
79	— —	Don Angel Pérez	— leche en la del Campo de S. Francisco
80	— —	Doña Juliana Sánchez	— verduras en la de la Verdura.
81	— —	Don Leoncio González	— carretes en la del Corrillo.
82	— —	Doña Calista Sánchez	— salchichas ídem ídem.
83	— —	Don Fermín Rodríguez	— pan en la de la Verdura.
84	— —	Doña María Jorge	— cestos ídem ídem.
85	— —	— Micaela Nuñez	— pañuelos en la del Poeta Iglesias.
86	— —	— Filomena Barba	— frutas en la del Peso.
87	— —	— Juliana Salinero	— verdura en los Portales de la Memoria.
88	— —	— Francisca Gordillo	— huevos y aves en el Corrillo.
89	— —	Don Juan Peña	— frutas en el paseo de la Glorieta.
90	— —	— Matias Diego	— leche en la calle de Placentinos.
91	— —	— —	— ídem en la de Arriba.
92	— —	— Manuel Sánchez	— naranjas en la plazuela de la Verdura.
93	— —	Doña María García	— verduras en la del Angel.
94	— —	Don Antonio Llena	— leche en la calle de San Pablo.
95	— —	— José Torres	— ídem en la de Melendez.
96	— —	— Francisco Rodríguez	— ídem en la de los Corrales.
97	— —	Doña Estefanía González	— verduras en la plazuela del Peso.
98	— —	Don José M. Torres	— leche en la calle de Sánchez Barbero.
99	— —	Doña Juliana Andrés	— verduras en la plazuela del Angel.
100	— —	Don Zacarías Hernández	— ídem en la del Peso.
101	— —	— Eugenio Sierra	— leche en la Puerta de Toro.
102	— —	— Salvador Domínguez	— ídem en el Arco del Toril.
103	— —	Doña Anita Barba	— verduras en la plazuela de la Verdura
104	— —	Don Antonio Llena	— leche en Santa María la Blanca.
105	— —	— Eugenio Sierra	— ídem en la plazuela del P. Iglesias.
106	— —	Doña Plácida García	— ídem en la del Angel.
107	— —	— Justa González	— ídem ídem ídem.
108	— —	Don Francisco Rodríguez	— ídem en la de Carbajal.
109	— —	— Nemesio Holgado	— pan en la de la Verdura.
110	— —	— Isidoro Benito	— legumbres en la del Peso
111	— —	Doña Isabel Veiasco	— verduras ídem ídem.
112	— —	— Isabel Sánchez	— menudos en la del C

Policía.-Servicio de Multas, semana del 14 al 20 de Marzo de 1904.

Primer Teniente Alcalde Don Celso Romano Zugarrondo

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresaldos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guardia municipal n.º 31	Infracción arts. 109-126-259 O. M.	6	4	2	6	8	.	5	50	2	50
id.	id. 109 y 259 id. id.	10	8	2	10	22	50	1	50	21	50
id.	id. 160 y 259 id. id.	5	5	.	5	7	50	2	.	5	.
id.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	6	50	2	50	6	.
id.	id. 109 id. id.	2	2	.	2	2	50
id.	id. 259 id. id.	1	1	1	1	2	50	.	.	2	50
id.	id. 259 id. id.	3	1	.	3	4	50	.	.	4	.
id.	id. 19 id. id.	1	1	.	1	1	50	1	50	.	.
id.	id. 315 id. id.	1	1	.	1	2	.	.	.	2	.
id.	id. 259 y 315 id. id.	5	5	.	5	34	.	.	.	34	.
id.	id. 109 id. id.	1	1	.	1	1	.	.	.	1	.
Cabo	id. 109 id. id.	1	1	.	1	2	.	.	.	2	.
Guardia id.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	2	50	.	.	2	50
Juan Alvarez, suplente.	id. 109 id. id.	1	1	.	1	1	.	.	.	1	.
Guardia municipal n.º 42	id. 109 id. id.	1	1	.	1	2	.	.	.	2	.
Victoriano García, suplente.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	1	50	1	50	2	50
Guardia municipal n.º 18	id. 126 id. id.	1	1	.	1	2	.	.	.	2	.
Francisco Sánchez, jardinero	id. 259 id. id.	1	1	.	1	1	50	2	50	.	.
Luciano Martín, ídem.	id. 259 id. id.	1	1	.	1	1	.	1	.	.	.
Guardia municipal n.º 11	id. 109 id. id.	1	1	.	1	1	50	1	.	1	50
Sumas.		45	40	5	55	106	50	20	.	86	50

Segundo Teniente Alcalde Don Laureano Iscar Pascua

Semana del 21 al 27 de Marzo de 1904

Guardia municipal n.º 11	Infracción de los artículos 109, y 259 O. M.	4	4	.	4	9	.	.	.	9	.
id.	id. 109 y 259 O. M.	11	11	.	11	20	.	1	.	19	.
id.	id. 259 id. id.	2	2	.	2	40	.	.	.	40	.
id.	id. 109 id. id.	3	3	.	3	4	.	.	.	4	50
Sumas.		20	20	0	20	73	50	1	.	74	50

DENUNCIANTES | Motivo de la denuncia | Juicios celebrados | Penados | Sobresaldos | Total | Su importe | Hechas efectivas | Pendientes de pago

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guardia municipal núm. 42	Infracción artículo 259 O. M.	1	1		1	2	50	3	50	2	50
id.	id. 109	2	2		2	3	50	2	50		
id.	id. 259	1	1		1	2		2		8	
Cabo	id. 19-259	4	4		4	8		1	50	3	
id.	id. 437	3	3		3	4		1	50	6	
Francisco Sánchez, jardinero	id. 259	3	3		3	7		2	50	3	
Guardia municipal núm. 21	id. 126	1	1		1	2		2	50		
id.	id. 109-259	3	3		3	5		2	50	2	
id.	id. 259	1	1		1	2				2	
id.	id. 259	1	1		1	2					
id.	id. 259	1	1		1	2					
id.	id. 109	1	1		1	1	50	1	50		50
id.	id. 109	1	1		1	10	50			10	
id.	id.	1	1		1						
Sumas.		43	43		43	127	00	17	50	109	05

Semana del 27 de Marzo al 3 de Abril de 1904

Tercer Teniente Alcalde Don Constantino Villar Santano

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guardia municipal núm. 19	Infracción arts. 109-259-361 O. M.	6	6		6	20		4		16	
id.	id.	5	5		5	9		5		4	
id.	id. 109	1	1		1	1		1			
id.	id. 109-259	8	8		8	10		2		10	
id.	id. 109-259	6	6		6	11		2		9	
Cabo	id. 109	1	1		1	2		2		2	
Guardia	id. 109	1	1		1	2		2		5	
id.	id. 109	1	1		1	10		5	50		
Cabo	id. 109	1	1		1	1	50	1	50		
Guardia	id. 109	1	1		1	1		1			
id.	id. 109	1	1		1	1		1			
id.	id. 157	1	1		1	1		1			
id.	id.	1	1		1	1		1			
Sumas.		32	32		32	69		23		46	

(c) sterno de Cultura 2007

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Febrero al 3 de Abril de 1904: 31.—Denunciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 356 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 1.005, de las que se han hecho efectivas 581.

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de

Enero á 3 de Abril de 1904.—809.

	Pesetas	Cénts.
Su importe.	3.474	50
Hechas efectivas.	1.706	»
Pendientes de pago	1.768	50

DÍAS	DISTRITO 1.º				DISTRITO 2.º				DISTRITO 3.º				DISTRITO 4.º				DISTRITO 5.º				TOTAL por días y sexos		Total general por días
	Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		V.	H.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.					
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total por sexos y secciones	5	3	1	5	4	3	1	2	3	1	2	8	3	1	1	1	4	3	1	14	4	15	
Total por distritos y sexos	6	8	3	5	4	3	4	3	10	4	19	19	19	19	38	42	39	81	81				
Total general.	14	14	8	7	14	38	81	81															

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD.—Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Marzo de 1904.—Población de hecho, según el Censo de 1900.—25.670 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada	De 0 á un año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas.		Resumen		Total
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquesia palúdica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Grippe.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Cólera asiático.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas.	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Tuberculosis pulmonar.	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Id. de las meninges.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Otras tuberculosis.	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	2	3
Sífilis.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2	»	2
Meningitis simple.	»	1	»	2	»	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	3	4
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	»	3	3
Enfermedades orgánicas del corazón.	»	»	»	»	»	1	»	»	2	1	1	2	»	»	3	4	7
Bronquitis aguda.	4	3	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	4	9
Id. crónica.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	2	»	»	4	2	6
Pneumonia.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Enfermedades del aparato respiratorio.	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	2	3	5
Afecciones del estómago (menos cáncer).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea y enteritis.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	2
Diarrea en menores de dos años.	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	5
Hernias, obstrucciones intestinales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirrosis del hígado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nefritis y mal de Bright.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades de las riñones, de la vejiga y de sus anexos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfermedades de la mujer.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, plevitis puerperal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otros accidentes puerperales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	4
Debilidad senil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	»	»	»	4	2	6
Suicidios.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades.	5	1	1	»	2	1	»	»	1	»	1	2	»	»	10	4	14
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	1	2	3
Totales por sexos.	16	14	3	2	3	5	1	2	6	3	13	13	»	»	42	39	81
Totales por edades.	»	30	»	5	»	8	»	3	»	9	»	26	»	»	»	»	»
Total general.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	81

Proporción por cada 1.000 habitantes 3,22.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Año de 1904

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 29 de Febrero.

	Presupuesto autorizado y rectificaciones		Operaciones realizadas.		DIFERENCIAS					
					EN MAS		EN MENOS			
						Pesetas		Pesetas		
Ingresos										
Propios..	25.910	20	25.910	20		
Montes..	75.615	02	1.908	85	.	.	73.706	17		
Impuestos..	200	»	72	50	.	.	127	50		
Beneficencia..	90.450	»	90.450			
Instrucción pública	3.500	»	11	50	.	.	3.488	50		
Corrección pública.	798.512	42	123.911	68	.	.	674.600	74		
Extraordinarios..	»	»	24.366	37	24.366	37	.			
Resultas..	»	»			
Recursos legales para cubrir el déficit	»	»			
Reintegros..	»	»			
Ampliación..	»	»			
	994.270	64	150.270	90	24.366	37	868.283	11		
Pagos										
Gastos del Ayuntamiento..	60.055	95	8.880	67	.	.	51.175	28		
Policía de Seguridad..	59.941	.	8.805	68	.	.	51.135	32		
Bolicia urbana y rural..	184.121	.	14.303	49	.	.	133.817	51		
Instrucción pública..	149.000	.	170	08	.	.	148.829	92		
Beneficencia..	21.600	.	187	.	.	.	21.413	.		
Obras públicas..	100.574	81	10.507	23	.	.	90.067	58		
Corrección pública..	7.192	65	1.798	16	.	.	5.394	49		
Montes..	485.057	89	58.308	26	.	.	426.749	63		
Cargas..	10.000	.	»	56	.	.	10.000	.		
Obras de nueva construcción.	3.246	72	»	25	.	.	3.190	47		
Imprevistos..	»	.	21.084	53	21.084	53	.	.		
Resultas..	»		
Ampliación..	»		
	1.044.790	02	124.101	35	21.084	82	953.773	20		
Existencia en caja..	»	.	26.169	55		
	1.044.790	02	150.270	90	21.084	82	953.773	20		

Precio medio en la plaza

durante la semana del 13 al 20 de Marzo de 1904, de los artículos que á continuación se expresan.

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa			Arroz, kilogramo.....		
Vaca, kilogramo.....	1	60	Lentejas, id.....	0	65
Carnero id.....	1	60	Patatas, id.....	0	60
Ternera id.....	2	60	Tomates, id.....	0	15
Cordero id.....	1	60	Fréjoles, id.....	0	50
Cabritos, uno.....	3	50	Ajos, riestra.....	0	40
Tocino, kilogramo.....	1	65	Lechugas, docena.....	0	20
Jamón nuevo, id.....	4		Pimientos, id.....	0	50
Icém añejo, id.....	8		Naranjas, id.....	0	50
Lomo id.....	3	50	Limonas, id.....	0	75
Manteca id.....	1	80	Alcachofas, id.....	1	
Salchichón id.....	7		Coliflores, una.....	0	25
Chorizo (varios precios) id.....	2	80	Granos y paja		
Morcilla id.....	2		Trigo, los 55'50 litros.....	12	
Pescados y mariscos			Cebada, id. id.....	7	
Merluza, kilogramo.....	2	50	Algarrobas, id. id.....	8	75
Besugos id.....	2		Centeno, id. id.....	9	25
Lenguados id.....	2	50	Paja, quintal.....	2	50
Congrio id.....	3		Líquidos		
Salmón id.....	5		Aceite, litro.....	1	25
Pescadillas id.....	3		Vino, id.....	0	60
Salmonetes id.....	4		Aguardiente, id.....	1	75
Sardinias id.....	1		Leche de vaca id.....	0	50
Almejas id.....	1		idem de cabra, id.....	0	50
Calamares id.....	3		Combustibles		
Truchas no escabechadas id.....	10		Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Langosta, una.....	4		Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Langostinos, kilogramo.....	9		Idem mineral, id. id.....	0	60
Anguila de mar id.....	2	25	Idem de cok, id. id.....	0	75
Peces de río id.....	1	25	Petroleo, litro.....	1	
Tencas id.....	2	25	Harinas		
Escabeches (varios precios) id.....	2	50	De trigo flor, los 11'50 kilos.....	5	
Aves y caza			Idem de todo pan, id. id.....	4	
Pavos, uno.....	8		Idem de 2. ^a id. id.....	4	
Gallinas, una.....	2	50	Varios		
Pollos, pareja.....	2	50	Huevos, docena.....	1	
Palominos id.....	1	25	Pan de 1. ^a , los 1.600 gramos.....	0	70
Pichones id.....	1	50	Toda harina.....	0	65
Pájaros, docena.....			De 2. ^a	0	65
Conejos caseros, uno.....	2				
Idem de monte id.....					
Perdices, una.....					
Liebres, id.....					
Legumbres, frutas y verduras					
Garbanzos, kilogramo.....	0	70			
Judías, id.....	0	70			

Mercados

Los celebrados en los días 24 y 31 de Marzo, sostuvieron los precios del día 25 de Febrero.
 Los bueyes de vida alcanzaron el precio de 650 pesetas, pareja.
 Toros de 650 á 1.000.
 Terneras para sacrificio á 20 ptas. los 11'12 ks.
 Vacas y bueyes á 15, 17 y 18 pesetas en el mismo peso.
 Cerdos, de todas clases, con igual precio que en última feria.
 Lo que merece mencionarse es la matanza que verificó el Viernes Santo, en cuanto á la buena clase de carne, tanto de ganado vacuno, como de lanar y abrio.

—o TOROS o—

Vinda de Alonso, uno que pesó 449 kilos.
 Bernardo de Antonio, id. id. 439 id.
 Santiago Marcos, id. id. 413 id.
 Matias Rollán, id. id. 385 id.
 Alejandro Espeso, id. id. 355 id.
 Corderos y cabras, se sacrificaron 107.
 Reses, 5.
 Terneras, 10.
 Arrojando un total de kilos todo lo sacrificado en el día de 4.780.



¡ALERTA!



Incalculable es la influencia de los alimentos, como agentes que determinan la conservación de la vida; trascendental su acción, bajo multitud de puntos de vista.
 Los individuos como las familias, como los pueblos mal mantenidos, mal alimentados, caminan por pendiente de una rápida regeneración á su descomposición propia; á la muerte. Porque la escasez de alimentos ó sus malas condiciones, hieren y anonadan la funcionalidad nerviosa, empobrecen la sangre, agotan las fuerzas, perturban la inteligencia y son causa de muchas enfermedades que no son de este lugar para describir. Por eso se ve que los pueblos mal mantenidos, los pueblos faltos de la cantidad y riqueza de alimentación, son pueblos débiles.
 Por el contrario los pueblos bien mantenidos, los que disponen de variados y nutritivos alimentos, sencillos y abundantes, son sobrios y fuertes, enérgicos capaces de realizar todas las grandezas del progreso. Nutren los alimentos, determinando un bienestar material, que coincide con un bienestar moral, consociado. Para que esto suceda, para que tan beneficioso resultado se verifique, es de todo punto necesario que

se llenen perfectamente todas las indicaciones de la higiene pública; es absolutamente indispensable, que haya quien se encargue de ilustrar á las autoridades, respecto á la salubridad y digestibilidad de los alimentos que consumen las poblaciones.

Salamanca puede estar satisfecha; su Municipio no regatea nada en este sentido. Cuenta con un laboratorio químico municipal, para el exámen de sustancias alimenticias, con inspectores de mercados y de carnes, del mismo modo retribuidos, y cuyos gastos son reproductivos en bien de los consumidores y en provecho del pueblo.

El especulador, no se preocupa de la salud pública, si no de sus intereses; y contra la conducta de algunos traficantes en víveres, se alza la conciencia pública, representada por una administración celosa cual es la del Ayuntamiento actual.

Los que tenemos la misión profesional de velar por la salud pública, no debemos permanecer en silencio, si no por el contrario, ayudar á S. E. con la voz y con la acción. A ello tendemos con estos mal alineados renglones.

Nos ocuparemos hoy, de los vendedores de sustancias alimenticias en ambulancia; y aquí hay que hacer una distinción: ambulancia de casa y ambulancia de fuera.

A la primera, se dedican vecinos de Salamanca conocidos de todos los delegados de la Alcaldía y se surten de los almacenistas de dentro de la población, mediante alguna rebaja en los artículos, á fin de que puedan ganar el pan para sus hijos (pues todos ellos son pobres). Los artículos que expenden han sido reconocidos y siguen siéndolo á menudo, porque tienen puntos de venta céntricos y de todos sabidos.

No sucede así con la segunda ó sea la de fuera. En esta es en la que debemos fijar nuestra atención, porque los que se dedican á ella abusan de la inexperiencia de los compradores, y venden con economía aparente, artículos averiados cuya adquisición y consumo determinan procesos morbosos en las personas con ellos alimentadas.

Estos expendedores, generalmente forasteros, venden sustancias que en más de una ocasión han sido calificadas de malas, adulteradas y nocivas, por el laboratorio.

Procuran evadir el reconocimiento facultativo, y aprovechan todos los medios para burlar la vigilancia y engañar al público. Si á citar casos fuera, para probarlo, habría para escribir muchos fóllos, pero es del todo inútil después de lo que los hechos demuestran.

El bienestar del pueblo nos mueve á escribir estas líneas, porque el legislador, el médico y el inspector de mercados, intervienen siempre en el problema de la alimentación: el primero, dictando leyes que regularicen el ejercicio de la higiene pública; el segundo, iluminando por medio de la ciencia la conciencia humana, en cuanto atañe á la práctica de la higiene privada, y el último, siendo el centinela perpétuo de la sociedad que vigila y descubre el fraude de los sofisticadores de las sustancias alimenticias y rechaza en nombre de la ciencia, cuanto el interés privado, haga en detrimento de la masa social.

VICTORIANO SANCHEZ RUANO.
 Inspector de Mercados.

Demografía

Nacimientos				Total	Nacidos muertos				Total
Legítimos		Ilegítimos			Legítimos		Ilegítimos		
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	
37	26	3	6	72	1	1	»	»	2
Total general									74

Proporción por cada 1.000 habitantes. . 2.90.

Servicios de la casa de Socorro en la segunda quincena de Marzo de 1904.

Lugar en que se practicaron	De medicina.		De cirugía.		Total
	Casuales.	Judiciales.	Casuales.	Judiciales.	
En la C. de Socorro.	1	.	10	2	13
En el domicilio....
En la vía pública...	1	.	10	2	13
Totales....	1	.	10	2	13

Matrimonios: Marzo de 1904

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda.
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	4	3	0	1	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0
20	4	4	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0
27	1	0	0	1	0
28	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0
Total....	9	7	0	2	0

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 19